

## **PLAN DE MEJORA**

Código Ministerio: 5600868

Título: Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva (CYTIA)

Universidad: Universidad de Huelva (UHU)

Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva (EDUHU)

ORIGEN: AÑO: 2022 (**Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva, Junta de Andalucía**)

### **CRITERIO: 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

TIPO: Recomendación

**RECOMENDACIÓN 1:** Se recomienda que la página web tenga información principal también en inglés.

#### ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: Introducir en la web la principal información del Título en inglés. La recomendación se viene atendiendo parcialmente de forma por parte de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título ya que no se ha contratado un servicio de mantenimiento de la web que incluya la traducción de sus contenidos. La atención completa a la recomendación ha de incluir a instancias superiores de la Universidad de Huelva como Institución. Se espera esté finalizada de cara a próximas revisiones de la acreditación del Título.

JUSTIFICACIÓN: La solicitud de que la página web de CYTIA contenga la información principal en inglés, se realizó en 2019 y su supuesta finalización estaba prevista para 2021. Sin embargo, aún no se ha introducido información alguna en inglés. En la actualidad, la página web de la UHU ha sido renovada. Está definida una segunda etapa que contempla la renovación de las web de los Centros (entre los que se encuentra la Escuela de Doctorado, y dentro de ésta los Programas de Doctorado).

OBSERVACIONES:

EVIDENCIA: [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/images/INGLES.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/images/INGLES.pdf)

Enlace a la licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=8aQ](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=8aQ)

IgnoqxutvYnTkQN0%2FZA%3D%3D Prescripciones técnicas:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpntsrv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=ca5fcb6f-f4fd-4e5e-923d-4199b7850e33](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpntsrv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=ca5fcb6f-f4fd-4e5e-923d-4199b7850e33)

RESPONSABLE: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estrategia Docente.

Escuela de Doctorado.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2026

FINALIZADA: No

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

**RECOMENDACIÓN 2:** Se recomienda actualizar la información acerca del Centro en el que se imparte el Título en próximas modificaciones de la memoria (actualmente en la memoria aparece Oficina de Estudios de Posgrado en la página web Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva).

ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: Se actualizará el centro adscrito en la próxima MODIFICACIÓN del Título

JUSTIFICACIÓN: Se trata de una observación recurrente en los informes de seguimiento que no se ha atendido porque la Comisión Académica entiende que no es suficiente para justificar una MODIFICACIÓN del Título. No hay confusión para el alumnado porque en la web del Título aparece la información correcta

OBSERVACIONES:

EVIDENCIA:

RESPONSABLE: Escuela de Doctorado.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2024

FINALIZADA: No

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

## **CRITERIO 2: IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

TIPO: Recomendación

**RECOMENDACIÓN 1:** Se recomienda que el gestor documental proporcione no solo los porcentajes de ciertos indicadores, sino también el número total de datos de la muestra.

**RECOMENDACIÓN 2:** Se recomienda que se realicen encuestas de satisfacción a todos los actores del proceso. En dichas encuestas debe darse el número completo (universo) de encuestados.

### ACCIÓN DE MEJORA

**DESCRIPCIÓN:** En la página web de CYTIA se publican los resultados de las diversas encuestas realizadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva con relación al programa de doctorado. Las últimas encuestas realizadas (curso 2022-23) incluyen: población con posibilidad de recibir la encuesta, encuestas lanzadas y respuestas recibidas. Las encuestas se realizan con todos los actores del proceso: estudiantes, profesores, PTGAS y egresados. Se insiste en que el gestor documental no es la comisión académica o la comisión de calidad de CYTIA, sino la Unidad para la Calidad de la UHU.

### JUSTIFICACIÓN:

Las competencias de la Unidad para la Calidad en la gestión de encuestas no dependen del programa de doctorado de CYTIA, aunque sí su análisis. Las últimas encuestas reflejan una tasa de participación muy baja. El profesorado de CYTIA, además de los responsables de la EDUHU, debe estimular a los diversos actores del proceso para responder a las encuestas ya que ello redundará en una mejora de la calidad.

### OBSERVACIONES

RESPONSABLE: Unidad para la Calidad de la UHU y Comisión de Garantía de Calidad de CYTIA.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2025

FINALIZADA: No

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

**RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:** El gestor documental debe proporcionar datos sobre ciertos ítems fundamentales como son: las tasas de participación del profesorado en la dirección de tesis, el número de contribuciones científicas por tesis y el grado de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.

ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: En el Autoinforme de renovación de la acreditación de 2024 se presentan datos (tabla1) sobre profesores-sexenios y tesis dirigidas en cada línea de investigación. Sin embargo, aún no está normalizado el cálculo de tesis dirigidas por profesor del programa ni la enumeración de las contribuciones científicas por tesis. Con el objetivo de satisfacer esta recomendación, se está elaborando una ficha individual para cada profesor del programa CYTIA que contendría una serie de datos incluyendo los relacionados con la dirección de tesis doctorales (título, doctorando, estancias, fecha de lectura, y contribuciones científicas derivadas de la tesis). Esta base de datos se tratará de implantar durante el curso 2024/25. Con estos datos se realizarán los cálculos pertinentes para conocer: (a) el porcentaje de tesis dirigidas por profesor/a y (b) el índice de calidad de las publicaciones derivadas de las tesis.

También se desconoce el grado de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. Dado que el origen de estos programas es muy variado (información/ propuestas del Vicerrectorado de Investigación, convenios con diversas universidades/centros de investigación, ayudas derivadas de proyectos...), la Unidad para la Calidad debería diseñar un sistema de encuesta que incluya el destino del estudiante, tiempo de estancia, fuente de financiación, etc. y, obviamente, el grado de satisfacción tanto sobre el procedimiento que facilita la movilidad como sobre el resultado de esa movilidad.

## JUSTIFICACIÓN

Se necesita actualizar las bases de datos individuales de cada profesor del programa. Esto facilitará los análisis globales del programa, así como la objetividad de los indicadores de calidad del mismo.

## OBSERVACIONES:

EVIDENCIA: en EL Autoinforme de Renovación de la Acreditación se ha añadido una tabla que informa de tesis doctorales dirigidas. Esta información también puede ser consultada en [https://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/indicadores](https://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/indicadores).

RESPONSABLE: Unidad para la Calidad de la UHU y Comisión de Garantía de Calidad de CYTIA.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2026

FINALIZADA: No

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

## **CRITERIO 3: PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

TIPO: Recomendación

### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda proporcionar información con respecto a la realización de las actividades formativas, para garantizar que se han implementado de manera adecuada tanto para el alumnado a tiempo completo como a tiempo parcial.

### ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: La página web de CYTIA ya ofrece información detallada sobre las actividades formativas para todos los estudiantes matriculados. Esta información incluye fechas de realización, lugar, objetivos, etc.

JUSTIFICACIÓN: Esta mejora fue recomendada en el informe de 2019 y ha sido atendida convenientemente.

OBSERVACIONES:

EVIDENCIA: en la página web de CYTIA se muestra la información detallada de las actividades formativas:

[https://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/index.php/formacion/actividadesformativas](https://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/index.php/formacion/actividadesformativas)

RESPONSABLE: Comisión de Garantía de Calidad de CYTIA.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2024

FINALIZADA: Sí

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

TIPO: Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda promocionar la movilidad entre el estudiantado así como aumentar el número de becas que faciliten a los estudiantes el acceso a estos programas de movilidad.

### ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: Es evidente que la realización de estancias fuera de la UHU mejorará la calidad de las tesis realizadas, así como el aprendizaje del doctorando en contextos ajenos al del departamento responsable de la dirección de la tesis. Sin embargo, existe un factor limitante para la realización de las mismas: la financiación. Al respecto, el programa de doctorado carece de financiación propia para promover las estancias. En general la financiación depende de diversos programas de ayudas y becas informados por el Vicerrectorado de Investigación, de convenios específicos con otras universidades y/o centros de investigación, y de los proyectos de investigación que desarrollan los investigadores adscritos al programa.

Por tanto, la acción de mejora correspondiente a CYTIA se ha de traducir en facilitar información de las fuentes de financiación mediante enlaces a los órganos gestores de

éstas. Al respecto, en la página web de CYTIA, en su sección de Novedades, se informa normalmente de diversas convocatorias al respecto. Dado que la página web del programa de doctorado está siendo renovada, en la nueva página habrá una sección específica para informar sobre Movilidad (convocatorias, procedimientos, plazos)

#### JUSTIFICACIÓN

Mejorar la información sobre convocatorias de ayudas/becas para favorecer la movilidad.

#### OBSERVACIONES

EVIDENCIA: Información de convocatoria de movilidad: Página web de CYTIA ([http://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/index.php/noticias](http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/index.php/noticias))

RESPONSABLE: La responsabilidad de las convocatorias de movilidad no corresponde a CYTIA sino a otros agentes de las UHU. Sin embargo, sí es responsabilidad de CYTIA difundir la información de las mismas.

INDICADORES: Página web del Título

FECHA INICIO PLAZO: 01-09-2022

FECHA FIN PLAZO: 01-01-2025

FINALIZADA: No

FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA: 11-09-2024

#### **CRITERIO 6: INDICADORES Y RESULTADOS**

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda analizar los datos de tasas de éxito y confrontarlos con otros datos, con la finalidad de no dar información contradictoria.

#### ACCIÓN DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: Los datos relativos a las tasas de éxito (3, 4, 5 años), duración media del programa de doctorado a tiempo completo y a tiempo parcial, así como la tasa de abandono son proporcionados por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva (EDUHU). Los últimos datos al respecto (curso 2022/23) son los siguientes:

Tasas de éxito: 3,57% (3 años), 20,83% (4 años), 14,71% (5 años)

Duración media del programa de doctorado: 4 años (tiempo completo), 6,2 años (tiempo parcial)

Tasa de abandono: 21%

Estos datos muestran una aparente contradicción puesto que la suma de tasas de éxito registradas (3+4+5 años) suman un 39,24% que sumado a las tasas de abandono del 21% sólo justifican un 60% de los alumnos matriculados. Dado que la duración media del programa de doctorado a tiempo parcial es de 6,2 años y que el 36% de las tesis defendidas corresponden a alumnos matriculados a tiempo parcial, parece evidente que es necesario aportar las tasas de éxito de dichos alumnos, que obviamente deben medirse a los 6, 7 y 8 años de su matriculación.

**JUSTIFICACIÓN:** La EDUHU debe proporcionar datos de las tasas de éxito de los alumnos matriculados a tiempo parcial para explicar la aparente contradicción entre las tasas de éxito informadas y las tasas de abandono.

**OBSERVACIONES:** esta recomendación sólo puede ser atendida por la EDUHU

**EVIDENCIA:** Información de indicadores proporcionados por la EDUHU: Página web de CYTIA: [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/images/indicadores22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/images/indicadores22.pdf))

**RESPONSABLE:** La responsabilidad de los datos de tasas de éxito, tasa de abandono y duración media del programa corresponde a la EDUHU.

**INDICADORES:** Página web del Título

**FECHA INICIO PLAZO:** 01-09-2022

**FECHA FIN PLAZO:** 01-01-2026

**FINALIZADA:** No

**FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA:** 11-09-2024

**RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:** Se deben proporcionar y publicitar todos los indicadores necesarios para una correcta evaluación de los índices de calidad del título.

**ACCIÓN DE MEJORA**

**DESCRIPCIÓN:** La Comisión de Garantía de Calidad de CYTIA ha realizado un esfuerzo de actualización de una diversidad de indicadores que, publicados en su página web, informan de diversos aspectos que faciliten la evaluación de la calidad del programa de doctorado desde su creación. En esta página se incluyen los autoinformes de seguimiento



y de renovación de la acreditación (desde el curso 2014/15), los informes de seguimiento emitidos por la DEVA (anterior agencia de calidad) y diversos planes de mejora. En otro apartado de la página web se incluyen una diversidad de indicadores proporcionados por la EDUHU y la Unidad para la Calidad de la UHU. En conjunto, esta información es muy amplia, y la consideramos suficiente para evaluar el desarrollo del programa desde su creación, aunque naturalmente es mejorable. En apartados anteriores de este plan de mejora se ha subrayado la importancia de generar una base de datos que informe de forma específica sobre la relación entre profesorado – tesis dirigidas – publicaciones derivadas, así como otras acciones que facilite el acceso a la información reactiva a la movilidad. Ciertamente, las mejoras pretendidas no sólo afectan al programa de doctorado de CYTIA sino a la gestión documental de la EDUHU y de la Unidad para la Calidad. Por otra parte, y como se lleva insistiendo en los diversos autoinformes realizados, es necesario aumentar el personal de administración asociado a la gestión y actualización de la página web de CYTIA.

**JUSTIFICACIÓN:** Aunque la información publicitada en la página web de CYTIA es suficiente, hay aspectos a completar como se ha indicado previamente en este plan de mejora.

**OBSERVACIONES:**

**EVIDENCIA:** Página web de CYTIA: Indicadores:

[https://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/indicadores](https://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/indicadores)

Página web de CYTIA: Autoinformes, planes de mejora, actas de la comisión de garantía de calidad:

[https://www.uhu.es/pd\\_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/comision-calidad](https://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/index.php/sgic/comision-calidad)

**RESPONSABLE:** La responsabilidad de publicitar diversos indicadores corresponde a CYTIA (comisión académica y comisión de garantía de calidad). Otros aspectos: generación y actualización de diversos indicadores corresponden a la EDUHU y a la Unidad para la Calidad de la UHU.

**INDICADORES:** Página web del Título

**FECHA INICIO PLAZO:** 01-09-2022

**FECHA FIN PLAZO:** 01-01-2026

**FINALIZADA:** No

**FECHA CIERRE DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA:** 11-09-2024